

« Para santificar, en fin, más y más el agua del Bautismo, el obispo ó sacerdote vierte en la misma en forma de cruz mas cuantas gotas del santo crisma rogando á Dios de nueve que se digne santificar y fecundizar aquel agua, en obsequio á los que por medio de ella han de renacer para la vida eterna.

« Una vez terminada la bendicion de la pila, se bautiza á los catecumenos, si es que los hay. Tal es aun hoy dia es espíritu de la Iglesia y aun esta asi mandado, en el *Ceremonial de los Obispos*, que se aguarde á dicho día el Bautismo de los niños que nazcan en la semana precedente, á menos que no haya más necesidad apremiante para bautizarlos lo más pronto posible. Tratando de conservar lo más posible los rasgos de la disciplina antigua, acostumbrese en Roma á preparar durante la Cuaresma algunos adultos á Judíos convertidos, para recibir el Bautismo que les es administrado el sabado santo con gran solemnidad por el cardenal vicario, en el baptisterio de San Juan de Latran. Inmediatamente despues del Bautismo, se les administra, segun la disciplina antigua, el sacramento de la Confirmacion; tras lo cuál asisten á la misa en lo que reciben también el Sacramento de Eucaristía <sup>1</sup>.

*Conclusion.* — He aquí lo más interesante y util de lo que respecto á la liturgia asi cómo también respecto de las ceremonias propias ó especiales del Tiempo de Cuaresma puede saberse. Tratad de recordar cuando menos la substancia de cuanto acabo de deciros, con obgeto de comprender mejor los títos sagrados de la Iglesia, cuando asistais á sus officios y sacar de los mismos el mayor fruto posible. Amen.

1. Gosselin, loc. cit.

## TIEMPO DE CUARESMA.

### CUARTO DISCURSO.

#### Que hemos de hacer para santificar la cuaresma.

I. Guardar retiro. — II Ayunar. — III Enfervorizarse en la piedad. — IV Multiplicar las limosnas. — V Meditar en la Pasion de N. S. Jesucristo.

No ignorais, amados, oyentes míos, que la Cuaresma es una carrera de penitencia instituida por la Iglesia para prepararnos á los misterios de la solemnidad de la Pascua, y á la vez tambien una imitacion del ayuno de cuarenta días á que quiso someterse el Salvador antes de dar comienzo á la predicacion de su doctrina. Para saber el modo de cómo hemos de conducirnos para pasar santamente este tiempo de penitencia, debemos sobre todo estudiar cómo pasó el mismo Salvador esos cuarenta dias retirado en el desierto. Despues de esto debemos tambien inspirarnos en la intencion y deseos de la Iglesia al instituir la Cuaresma; intencion y deseos que no son otra cosa sino el unirnos por medio de la penitencia con Jesucristo en la que el mismo observara y disponernos á cumplir con fruto el deber pascual. Pues bien, considerando por una parte la vida de Jesus en el desierto y por otra las intenciones y deseos de la Iglesia al instituir la Cuaresma me parece que para pasar santamente dicho tiempo, debemos; en primer lugar guardar cierto recogimiento á retiro; en segundo observar riguroso ayuno; tercero, enfervorizarnos más y más en obras de piedad; y cuarto multiplicar nuestras ordinarias limosnas; meditando en quinto lugar sobre la Pasion de N. S. Jesucristo.

I. — *Guardar retiro.* — Es la primera leccion que nos dá el Salvador, cuando quiere ofrecer á Dios por medio de un ayuno de cuarenta dias, las primicias de nuestra redencion. Apenas salido de las aguas del Jordan, donde recibiera el bautismo de manos de

de penitencia con entera fidelidad, y añadamos tambien algo por nuestra parte si podemos para aproximarnos, más y más al egem-  
 mas ciega seguridad. Y sin temor alguno de que sea comparada su vida con los egemplos que dejaron Jesucristo y sus santos respecto de la regla secular de la penitencia cristiana. Hay, sin embargo, honrosas escepciones pero muy raras desgraciadamente sobre todo en las ciudades populosas, ; cuanta preocupacion, que de vanos pretextos, cuanto ejemplo dedichado contribuyen á extraviar las almas : ¿ Cuantas veces no se ha oido de boca de aquellos mismos que de catolicos se precian salir esta inocente escusa i que no hacen penitencia, que no ayunan porque el ayuno y la penitencia les molestaria, les cansaria? Como si el ayuno y abstinencia no tuvieron como fin y imponer alguna privacion *al cuerpo pecador*. Rom. vi, 6. En verdad que dichas personas parecen haber perdido por completo el sentido, y su admiracion sera grande cuando el Señor, el dia del juicio, les compare con tantos desdichados musulmanos, que viviendo en medio de una religion depravada y sensual, hallan, sin embargo el medio de llevar á cabo las rudes privaciones que les impone la observancia de los cuarenta dias de su Ramadam. — ¿ Mas, sera necesario acaso el confrontarles con otros mas que consigo mismos tan incapaces cual se creen ellos de soportar las abstinencias y ayunos ya tan restringidos y benignos de la Cuaresma, mientras que Dios les vé cada dia imponerse tantas privaciones y fatigas mucho mas penosas en gracia á los intereses y goces de este mundo. ? ¿ Cuanta salud gustada en los placeres por lo menos frivolos pero siempre peligrosos? Salud que se hubiese mantenido en todo su vigor, si la ley cristiana, y no el deseo de complacer al mundo hubiera sido la norma de su vida ! Pero es tal la relajacion que no experimentan la menos inquietud, el mas ligero remordimiento; dicen que la Cuaresma es propia de la edad media, sin darse cuenta de que la indulgencia de la Iglesia ha puesto las privaciones y observancia de dicho tiempo con relacion á nuestra debilidad fisica y moral. Se ha conservado ó reconquistado, por la divina misericordia la fé de nuestros abuelos, pero nadie se acuerda de que la observancia de la Cuaresma es prueba esencial del catolicismo, y que la Reforma protestante del siglo xv tuvo por principal caracter y como llena de su bandera el abolir la abstinencia y el ayuno. — Mas, se dirá ¿ no hay acaso dispensas legitimas ? Seguramente que si, y en este siglo degenera abatinamiento en numero mayor que en los precedentes. Pero guardemonos de las ilusiones. ¿ Si tenemos fuerza suficiente para soportar otras fatigas, porque no la hemos de tener para cumplir cual es debido el deber de la abstinencia? ¿ Si el temor de una pequeña incomodidad os detiene, habeis acaso olvidado que el pecado no se os perdonara sin

plo que con su conducta nos dejaron nuestros padres, y demostrarlo? El juicio de los hombres de ciencia que predicen la debilidad que ha de sobrevenir en nuestro organismo de consecuencia del ayuno? ¿ puede fundarse en razon solida? la cuestion consiste en saber si acaso no es esa mortificacion de la carne la que la Iglesia quiere que experimentemos en beneficio del alma. Admitamos, sin embargo que la dispensa es legitima, que la salud del interesado corre un verdadero riesgo ó peligro, que sus obligaciones ó deberes habian de resentirse, si observaba las prescripciones de la Iglesia; ¿ en este caso, se piensa por ventura en sustituir con otras obras de penitencia aquellas que nuestras debiles fuerzas nos impiden guardar? ¿ Experimenta uno, acaso un gran pesar, una verdadera confusion de no poder guardar como el resto de los fieles el yugo de la disciplina cuadregesimal? ¿ Pedimos á Dios la gracia de poder, otro año, participar de los meritos de nuestros hermanos, y poder cumplir con ellos tan santas practicas, que han de dar por resultado la misericordia y el perdon? Si asi es la dispensa no habia perjudicial para nosotros, y cuando llegue la festividad de Pascua, imitando á los fieles hijos de la Iglesia á participar de sus goces inefables podremos unirnos con fiadamente con aquellos que ayunaron, pues si la debilidad del cuerpo no nos permitio seguirles en su material carrera, nuestro corazon permaneci6 fiel á espíritu de la Cuaresma. — ; Cuanto podriamos decir todavia sobre las ilusiones que se hace la molicie y flogedad de nuestros dias al tratarse del ayuno á abstinencia ! No es desgraciadamente raro hallar cristianos que cumplen con el deber pascual, que se glorian de ser hijos de la Iglesia catolica y sin embargo no tienen la mas ligera nocion de lo que es la Cuaresma. Llegan hasta no tener una idea clara y precisa de lo que es abstinencia y ayuno. Ignoran por completo que estos de elementos de la Cuaresma son tan distintos entre si que la dispensa de uno de ellos en nada influye respecto del otro. Si por una razon cualquiera, ha alcanzado la dispensa de abstinencia, ni siquiera se figuran remotamente la obligacion en que estan de ayunar durante los cuarenta dias; asi como si por el contrario se les concede que no ayunan, acaban por mezclar en una misma comida toda clase de manjares, á tal punto llega la confusion que reina por doquier, tan raros han llegado á ser los egemplos de una exactitud perfecta á las mandamientos y tradicion de la Iglesia. — No hemos tenido en cuenta al escribir estas palabras mas que á la buena voluntad de los lectores benevolos que hasta este punto de nuestra obra llegaron, ¿ mas que seria si considerasemos los perniciosos efectos que la no observancia de la Cuaresma ha ocasionada en las publicaciones importantes, y generalmente en las ciudades populosas? ¿ En que consiste que los publicistas catolicos no han insis-

trar á Dios lo sincero de nuestro deseo por satisfacer á su justicia :

tido mas sobre los tristisimos efectos que en la sociedad produce el abandono de una practica que recordando todo año la necesidad depurgar nuestros pecados, mantenia, mejor que institution otra alguna el sentimiento del bien y el de mal. No es preciso reflexionar mucho para comprender la superioridad de un pueblo que se impone durante 40 dias, cada año, una serie de privaciones, con el fin de reparar las violaciones que ha cometido en el orden moral, sobre otro pueblo que en ninguna epoca del año piensa en enmendarse y reparar sus yerros. I si preciso fuera llegar á examinar la cuestion bajo el punto de vista higienico ¿ no es acaso evidente que esa profusion de alimentos fuertes, sin la que se pretende que los habitantes de las ciudades no podrian vivir en vez de haber fortalecido la raza, no ha hedio sino contribuir cada vez mas á su degeneracion?... (Guéranger, *Año liturg.* Cuaresma c. 3).

1. Adest nobis venerabile et medicabile tempus quadragesimæ, per quod jejunantes peccatorum nostrorum vulnera curare debemus, illius prorogatio lædium parere non debet; quia quanto plures dies sunt jejunii, tanto major est causa remedii (S. AUG. serm. 65 *de Temp.*). — Jejunium purgat mentem, sublewat sensum, carnem spiritui subjicit, cor facit contritum, concupiscentiæ nebulas dispergit, libidinum ardores extinguit, castitatis vero lumen accendit (Id. serm. *de Jejun.*). — Si caro in terram vergens est onus animæ, et sarcina prægravans prævolantem, quantum quisque delectatur superiore vita sua, tantum deponit de terrena sarcina sua (Id. tr. *de utilit. Jejun.*). — Jejunium orationem, devotionem et fiduciam donat. Oratio virtutem impetrat jejunandi, et jejunium meretur gratiam orandi. Jejunium orationem roborat, oratio sanctificat jejunium, et repræsentat Domino (S. BERN. serm. 38). — Bonum et salutare jejunium, quo redimuntur æterna supplicia, dum remittuntur peccata; non solum autem ablutio est peccatorum, sed etiam extirpatio vitiorum; non solum obtinet veniam, sed meretur gratiam; non solum delet peccata præterita, quæ commisimus, sed etiam repellit futura, quæ committere poteramus (Id. *ibid.*). — Motiva ad jejunium observandum. 1º Quia *divinam misericordiam nobis conciliat*. Sic Ninivitæ jejunio suo Dei iram averterunt. 2º Quia *orationem nostram Deo gratiorem facit*; bona est enim oratio cum jejunio. 3º Quia *per jejunium dæmonem vincimus*; hoc enim genus dæmoniorum non ejicitur, nisi in oratione et jejunio. Matth. XVII, 20. 4º Quia *per jejunium carnis tentationes effugimus*; in luto enim exsiccato non facile volutantur sues. 5º Quia *jejunium similes nos angelis facit*; utpote qui ab omni corporali cibo abstinent. 6º Quia qui abstinens est et jejunat, *adjiciet vitam corpori, animæ, gratiæ, gloriæ*. 7º Jejuna, quia *peccasti*; jejuna, *ut non preces*; jejuna, *ut accipias*;

No temamos al obrar de este modo, el perjudicar nuestra salud. Eexcepto en ciertas excepciones, cuando se trata de un temperamento sumamente delicado de trabajos excesivos, el ayuno por regla general es mas bien beneficioso y hasta higienico que perjudicial á la salud. Cuestio es esta en la que el error suete ser muy general: creeque para estas bueno se necesita tomar tanto alimento, cuanto el estómago puede digerir. De ningun modo, el estomago por el contrario requiere que se le trate con consideracion y funciona tanto mejor cuanto menos se le carga de alimentos. Por eso cuando uno cae enfermo, lo primero que manda el medico es la dieta. Considerad sino los antiguos solitarios y anacoretas; practicaban casi consistamente el ayuno, y por eso disfrutaban de escelente salud y vivían langos años. Una vez mas, os lo repito, observemos y guardemos el ayuno sin temor de que perjudique nuestra salud en lo mas mínimo !.

jejuna, *ut permaneant quæ accepisti*. S. Chrysost. hom. 1. de Jejun. (LOHNER, *Biblioth. v. Abstinencia.*)

1. Nada mas sabiamente dispuesto, aun respecto á lo que higienicamente pudiera apetecerse que la ley de la abstinencia y el ayuno considerada bajo el punto de visto de los temporales intereses. Nos para modie un secreto que mas gente matan los placeres de la mesa que los horrores de la guerra; pero hay por desgracia pocos hombres que reflexionen acerca de lo verdadero de este axiona. Si nos examinemos severa y detenidamente, convenceremonos de que comemos mas que lo que nuestra existencia exige. Del exceso en cantidad, pasemos al abuso que se hace de la cualidad; examinemos en todos sus multiples detalles ese perfido arte de excitar un mentido apetido que nos mata; pensemos en los numeroso de los cupidos de la intemperancia en sus seductoras creaciones que respecto del cuerpo lo que los libros malos para el alma, puesto que le moleston y corrompen, y comprendereis claramente como la naturaleza cruelmente minada por tan despreciables excesos, lucha inutilmente contra nuestros atentados decados decada momento, y por ultimo como es preciso, apesar de sus medios de defensa que succumba y se infiltre en nuestro organismo el origen de infinidad de males. Largo tiempo hacia que la filosofia habia descubierto encerrada en estas dos palabras: *Sustine y abstine* la sabiduria toda de la vida. Y aun cuando esta debil legisladora se preste al ridiculo porque carece del poder para ser obedecida es, sin embargo, preciso concederle que son muchas las

Muy esencial es el añadir, en este lugar, que la Iglesia al mandarnos ayunar durante la santa Cuaresma no entiende que nuestra penitencia debe limitarse á experimentar una disminucion en el alimento y en privarnos de ciertos y determinados manjeres. Aun cuando esto constituya el cuerpo, por decirlo así, de la penitencia que nos impone, no es el alma de la misma. En verdad, repito, tenemos obligacion rigurosa de hacer penitencia de cuerpo, *experimentar en nuestro cuerpo*, dice San Pablo, *la mortificacion de Nuestro Señor Jesucristo*<sup>1</sup>, mas no menos imperiosa muestrase hara nosotros la obligacion de hacer penitencia de nuestros pecados en el alma. Pues, si bien el cuerpo es quien generalmente comete el pecado, el alma es quien la concibe. Y si es justo que el cuerpo sea castigado por haber cometido la culpa; tambien lo es el que el alma sufra tambien castigo por haberla ideado — ¿ Mas, en que consiste la penitencia del alma? Asi cómo la penitencia del cuerpo estriba en privarle de aquello que le place, así tambien la penitencia del alma consiste en privar á esta de cosa que la guste, cómo por ejemplos de los pensamientos de soberbía, orgullo ó lujuria, de los deseos ambiciosos y de verganza y en general de toda inclinacion

verdades que nos ha legado. Comprendió perfectamente que las inclinaciones del hombre viciosas hasta el extremo de tender á la destruccion de la sociedad y del individuo mismo no tenia el hombre enemigo mayor que así propio, y que el que aprendia á vencerse lo sabia ya todo. Pero la ley cristiana que no es otra cosa mas que la voluntad revelada de Aquel que todo lo sabe y lo puede todo, no se limita á dar vanos consejos; sino que hace de la abstinencia en general, ó se la habitual victoria sobre nuestros sentidos un precepto capital que regular debe la vida del hombre, y de la privacion mas ó menos severa, mas á menos frecuente de los placeres de la mesa, aun de los permitidos, hace una ley fundamental que puede, en verdad, modificarse segun las circunstancias pero que siempre queda invariable en su esencia. Asi es que oponiendo abstinencias legales y periodicas á la accion destructiva que egerce continuamente la intemperancia en nuestro organismo, impedi por lo menos, que esta fuerza se acelere obligandole á comenzar siempre de nuevo Jamas se convino mejor el bienestar temporal del hombre con intereses y necesidades de un orden superior. (De Maistre. Soir. de S. Peters.)

1. II Cor. iv, 10.

ó afecto al pecado sea el que fuese. Más aun así cómo la penitencia del cuerpo consiste en mortificarle, es decir, en afligirle con cosas penosas que le hagan sufrir, así tambien la penitencia del alma consiste en pensar en cosas tales que la llenen de confusion y verguenza, tales cómo la fealdad y locura del pecado; ó bien que la llenen de temor cómo considerar la omnipotencia, la santidad y la justicia de Dios; ó que la traspasen de dolor cómo la consideracion de la bondad y misericordia de Jesus.

Unamos pues, amados míos, estos dos elementos de verdadera penitencia, a saber, el sufrimiento material del cuerpo y la compuncion del alma. Y no nos hagamos ilusiones: sin estos dos requisitos no hay verdadera penitencia, y sin penitencia no hay salvacion, el mismo Redentor lo ha dicho: *Haced penitencia, si no hacéis penitencia morireis*<sup>1</sup>.

III. — *Enfervorizar nuestra piedad.* — Durante la Cuaresma debemos procurar ante todo cumplir con mayor fervor y cuidado que en el resto del año nuestros egercicios de piedad, es decir, por lo menos las oraciones de la mañana y noche. No es propio de una piedad á fondo y verdadera el cumplir con los egercicios extraordinarios de lo Cuaresma sin comenzar por hacerlo debidamente y lo mejor con los ordinarios del resto del año que son comunes á la vida del verdadero cristiano. Por lo tanto sí malo es, el omitir, en todo tiempo, las oraciones de la mañana y de la tarde ó hacerlas mal, peor sería aun el omitirlas ó decirlas sin fijar nuestra atencion en tiempo de Cuaresma, por que dicho tiempo es tiempo de renovacion. Pero no basta lo dicho. Si se guarda el debido recogimiento cómo es debido, se realizara ó llévase á cabo necesariamente cierta economía de tiempo, es decir, el tiempo que ordinariamente se emplea en diversiones, en visitas y conversaciones inutiles. Pues bien ese tiempo economizado debe emplearse, no en nuestras habituales ocupaciones, sino en egercicios de piedad. Debe emplearse, cuanto sea posible, en oír la santa Misa, pues siempre es este acto un egercicio de piedad agradable á Dios, y el mas provechoso para

1. Matth. iv, 17. — 2. Luc. xiii, 3.

San Juan, y donde el Padre y el Espíritu Santo proclamaron su divinidad cuando corre á ocultarse en el desierto. No se detiene, no, sino al llegar al sitio más solitario que hallar puede, donde jamas los hombres posado habian sus plantas y donde no moraban sino las fieras más feroces. Si no podemos, en verdad, mitar exactamente al Salvador, ni seguir punto por punto su egemplo, nuestro deber, al menós es el inspirarnos en el mismo para observar la mejor posible el retiro ó recogimiento cristiano que tan conveniente es en tiempo de Cuaresma. Portemonos, por tanto, durante dicho tiempo de tal modo que nuestra vida sea por completo distinta á la del resto del año. Evitemos, cuanto podamos, no digo tan solo los teatros, bailes y otras diversiones semejantes completamente mundanas, á las que nunca debiera asistir cristianos alguno, sino hasta las reuniones indiferentes, las visitas inútiles, las conversaciones vanas é insipidas, los paseos innecesarios, porque todo ello es opuesto al espíritu de recogimiento y conduce necesariamente á la disipacion. Al propio tiempo que de este modo formemos en torno nuestro una especie de soledad y retiró, debemos entrar en la interior de nuestro corazon, y allí, á egemplo del Salvador en medio del desierto, podremos conversar con Dios, sondear nuestra alma, y aprender á conocernos cada vez mejor. ¿ Quien será capaz de objetar que lo es imposible esta clase de retiro? Perfectamente compatible es, en verdad, con todas las clases y estados sociales. Dispongamos pues á observarla lo mejor posible durante la Cuaresma afín de obtener las ventajas todas que Dios en su misericordia ha querido nnir á dicho tiempo para nuestra salvacion. Pues á nuestra alma y de nuestro alma es de quien halla Dios cuando dice por boca de su profeta: *La conduciré al desierto, y allí, la hablaré al corazon* <sup>1</sup>.

II — *Ayunar* — El Salvador ayunó del mismo modo que guardó el recogimiento, es decir, de un modo tan perfecto que no podemos imitarle sino á gran distancia y de lejos. Durante cuarenta dias, en efecto no tomó alimento ni bebida alguna. El ayuno

1. Os. II, 14.

que á nosotros se nos impone por la Iglesia bien distante está de ese rigor, puesto que nos permite tomar una comida diaria y ademas la colacion. Más, si el ayuno que la Iglesia nos prescribe es tan suave, debemos por lo menos observarlo ó guardarlo rigurosamente y con exactitud. La necesidad del ayuno se desprende sobre todo de este mero hecho que el cuerpo habiendo tomado parte en el plaecer del pecado con el necesario es que le córespon'a tambien su parte en la expiacion de dicho pecado. Por eso no se contentó el Salvador, para expiar nuestros pecados, con entristecerse en su alma, sino que sufrió, y mucho, en su cuerpo. No, nos parezcamos pues á esos cristianos que no lo son más que de nombre, para quienes la Iglesia jamas concede bastantes privilegios y dispensas y creen alegar siempre razones suficientemente buenas, para no practicar sí quiera lo estrictamente indispensable de lo que nos esta mandado <sup>1</sup>. En cuanto á nosotros practiquemos ese minimum

1. Que ilusiones se forjan aquellos cristianos de buena fé que presumen de irreprochables sobre todo cuando olvidan su vida pasada y se comparan á otros, y que satisfechos completamente de si mismos, no piensan en lo espuesto de la vida viciosa que piensan llevar hasta su ultima hora! De los pecados que en su juventad cometieron, ya no se acuerdan: ¿ no los confesaron acaso con dolor? ¿ La regularidad de su vida no será prueba de lo solido de su virtud? ¿ Que tienen pendiente con la justicia de Dios? Por eso les vemos solicitar todas las dispensas y privilegios posibles durante la Cuaresma, la abstinencia les molesta; el ayuno ya no es compatible con la salud, las ocupaciones los costumbres deldia. No tienen la pretencion de ser mejores que fulano ó zutano que no ayunan y guardan abstinencia, y como ni siquiera se les ocurre suplir con otras practicas de penitencia á las que la Iglesia ordena, resulta que, sin apercibirse de ello, insensiblemente llegan á no ser cristianos. — La Iglesia testigo de esta tristisima y desconsoladora decadencia del sentido sobrenatural y teniendo una resistencia pasiva que habia de contribuir á adelantar los ultimos momentos de una vida que agoniza, abre todavia mas la mano á las concesiones, con la esperanza de que puede aun cuando no sea mas que una chispa de cristianismo, esperando tambien un parvenir mejor, prefiere abandonar sus hijos á la justicia de Dios, puesto que ya no la oyen ni escuchan cuando les enseña el modo como desde este mundo han de procurar que dicha justicia les sea favorable; y tales cristianos se entregan en manos de la